

ESTADO Y CAPITAL EN EL PROCESO DE POBLAMIENTO E INMIGRACIÓN A SANTA CRUZ, PATAGONIA ARGENTINA

Rincón Gamba, Laura

Universidad Externado de Colombia. Carrera 5 No. 26 – 57. Torre A, Apto 2407. Torres del Parque. Bogotá, Colombia E-mail laura.rincon@uexternado.edu.co

Resumen:

A partir de la revisión de los censos históricos, se describe el proceso de poblamiento de Santa Cruz, que tuvo como eje central durante varias décadas la inmigración. Se busca mostrar que el Estado y el capital, estimularon los flujos de inmigración a Santa Cruz en diferentes momentos históricos, a partir de objetivos concretos. También se deja planteada la idea de que las condiciones de aislamiento geográfico de esta provincia, no han significado un aislamiento en términos de la articulación de Santa Cruz con otros espacios; al contrario, los flujos de población que ha experimentado la provincia a lo largo de la historia, revelan vínculos intensos entre esta provincia y otras regiones del país y del exterior. Todo esto permite evidenciar la permeabilidad de las fronteras de Santa Cruz, y el rol que han tenido los inmigrantes en este proceso.

Palabras clave: Aislamiento Geográfico - Heterogeneidad Poblacional - Fronteras Permeables.

STATE AND CAPITAL IN THE PROCESS OF SETTLEMENT AND IMMIGRATION TO SANTA CRUZ, PATAGONIA, ARGENTINA

Abstract:

Further to the revision of historical censuses, the process of settlement and immigration to Santa Cruz is described. The paper seeks to show that state and capital stimulated specifically targeted immigration flows to Santa Cruz in different historical moments. Also discussed is the notion that Santa Cruz's geographic isolation has not signified diminished contact with other regions, on the contrary, historical population flows experienced by the province reveal bonds between this province and other regions of the country and abroad. This makes evident that the borders of Santa Cruz are accessible and that immigrants have had an important role in this process.

Keywords: geographic isolation, population heterogeneity, accessible borders

Introducción

Este trabajo hace parte de una investigación más amplia que aborda la problemática de las migraciones laborales y la restricción de derechos a inmigrantes en Santa Cruz en el período contemporáneo. Por cuestiones de espacio acá sólo se señalan de manera general, algunas de las reflexiones en el marco de dicha investigación.

Una versión preliminar de este trabajo se encuentra incluida (sin referato) en las Actas de las VIII Jornadas Patagónicas de Geografía. UNPSJB (Sede Comodoro Rivadavia). 13 -16 de abril de 2011. Publicado en soporte CD con ISBN 978-987-26721-0-2.

El objeto central de este escrito es mostrar el rol que han tenido el Estado y el capital en el proceso de poblamiento de Santa Cruz, y fundamentalmente, su papel en la atracción de población inmigrante a lo largo de la historia. Con ello se evidencia la profunda articulación que ha tenido Santa Cruz históricamente con otros espacios del orden nacional e internacional, y el carácter permeable de sus fronteras.

El escrito consta en 3 partes y unas reflexiones finales. En la primera parte se hace una descripción de las condiciones del medio natural y de aislamiento geográfico de Santa Cruz, a partir de fuentes bibliográficas. En la segunda parte se describe la evolución de la composición de la población de Santa Cruz de acuerdo a su condición migratoria (nativo, inmigrante interno, inmigrante extranjero), desde el año 1895 hasta el 2001, tomando como fuente los censos nacionales de población. En la tercera parte se analiza el rol que han tenido el Estado y el capital a lo largo del tiempo, en la construcción de escenarios favorables para la atracción de población inmigrante, favoreciendo sus intereses. El texto cierra con unas reflexiones finales.

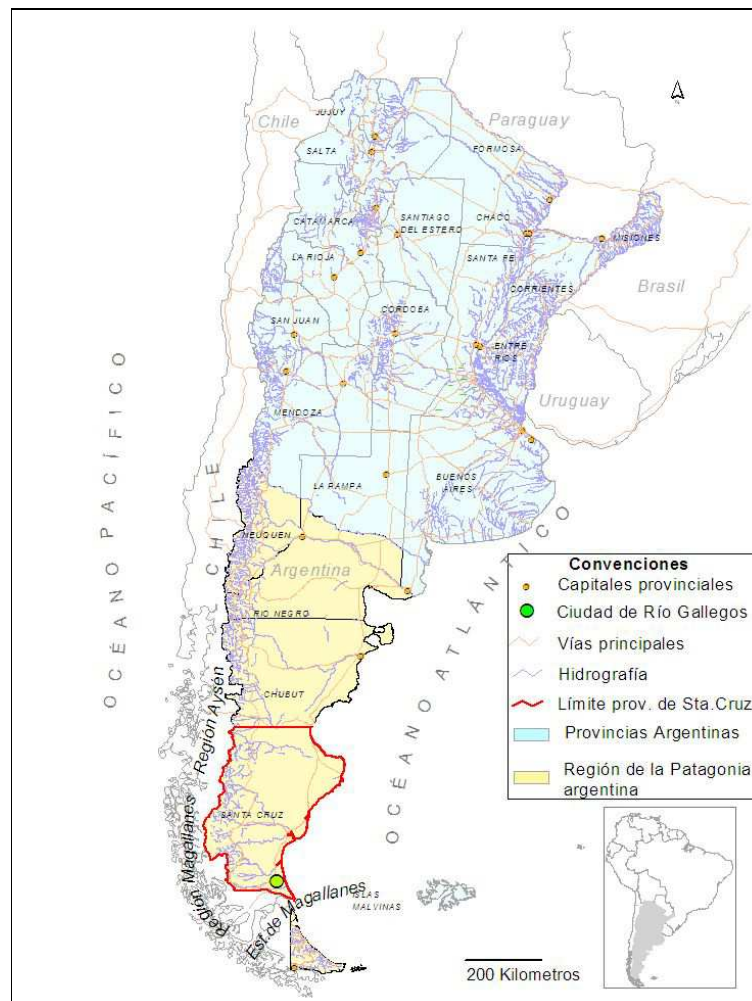
Medio natural extremo y condiciones de aislamiento geográfico

La provincia de Santa Cruz se encuentra ubicada en el extremo sur de la república Argentina, entre los paralelos 46° 00' y 52° 23' sur. Junto con la XII región chilena (región Magallanes), conforman la porción continental más austral de América, e incluso del Planeta Tierra (Mazzoni y Vazquez, 2000:10). Santa Cruz, junto con las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut y Tierra del Fuego, conforman la región de la Patagonia argentina que representa el 28.31% de la superficie del territorio nacional. Santa Cruz específicamente, tiene una extensión de 243.943Km² y es la segunda provincia en superficie después de Buenos Aires, lo que corresponde al 8.77% del territorio nacional, según cálculos propios de acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC¹ (2007:57).

Al occidente, Santa Cruz limita con Chile, específicamente con las regiones XI (región Aysén) y XII (región Magallanes). Los elementos naturales que marcan ese límite son los Andes Patagónicos Australes, los lagos de la zona cordillerana y el hielo continental cordillerano. Al sur continúa el límite con la región chilena de Magallanes, y el Estrecho de Magallanes se constituye en la marca geográfica de esa frontera internacional. Al norte se encuentra la provincia argentina de Chubut y al oriente el Océano Atlántico (Mazzoni y Vazquez, 2000). (Figura 1).

¹ A partir de ahora se denotará el Instituto Nacional de Estadística y Censos con las siglas INDEC

Figura 1. Región de la Patagonia Argentina y provincia de Santa Cruz



Fuente: Elaboración propia

El conjunto de elementos del medio natural como el clima (temperatura, humedad, precipitación, vientos), la geología, el relieve, las fuentes hídricas, los suelos y la vegetación, configuran en la Patagonia, tres unidades naturales, o unidades biogeográficas, diferentes. Estas son: la estepa, el bosque andino-patagónico y la zona costera. La estepa es la unidad biogeográfica predominante de la región Patagónica ya que cubre gran parte de la superficie regional, mientras que el bosque andino-patagónico y la zona costera, sólo cubren unas franjas del territorio sobre el límite occidental y oriental, respectivamente (Albrieu y Ferrari, 2000:189). Este ambiente natural ha sido definido como extremo, riguroso o adverso por diferentes autores (Mazzoni y Vazquez, 2000:5; Ferrari, 2000:280), por las razones que se explican a continuación.

La estepa es una formación semidesértica fría, caracterizada por condiciones climáticas rigurosas. “Las temperaturas medias anuales son inferiores a los 10°C en casi toda la región y mínimas absolutas de -15°C o menores, con heladas casi todos los meses y nieve durante el invierno en gran parte de su extensión” (Ferrari, 2000: 280). Los vientos son intensos y constantes a lo largo del año y son una de las causas de la extrema sequedad que caracteriza a la estepa. “La dirección, frecuencia e intensidad de los vientos define en gran medida las características del clima regional, el que incide en el desarrollo de los suelos, la distribución de la vegetación y en el modelado de los paisajes” (Mazzoni y Vazquez, 2000:5). Los niveles de humedad y precipitación son escasos y decrecen de occidente a oriente, siguiendo el régimen de vientos y definiendo un clima seco y árido en la zona centro y oriente de la región patagónica. Los suelos son pobres y pedregosos, y la cobertura vegetal escasa y abierta, caracterizada por matas bajas, pastos y especies achaparradas (Ferrari, 2000:280).

Ahora, haciendo referencia particularmente al relieve de la Patagonia, se reconocen tres grandes unidades: 1) el ambiente de *mesetas* escalonadas que refiere a la Patagonia extrandina, y que cubre una gran proporción de la superficie patagónica: todo la zona central y oriental, que coincide con la zona cubierta por la estepa. Estas mesetas van desde el frente cordillerano al occidente, hasta la costa del mar Atlántico al oriente, y desde la Tierra del Fuego hasta Neuquén y Río Negro. 2) el ambiente de *relieve cordillerano* conocido como la Patagonia andina, que se localiza sobre la franja occidental en los Andes Patagónicos. Este ambiente se caracteriza por los extensos lagos que posee y las áreas de hielos continentales; y 3) el ambiente de *costa* o Patagonia costera, que comprende la costa propiamente dicha y la plataforma continental. Son costas acantiladas que se interrumpen por la penetración de estuarios en el continente que es donde desembocan los ríos principales (Mazzoni y Vazquez, 2000). El ambiente de mesetas, que es el predominante, “está compuesto por mesetas escalonadas y serranías bajas seccionadas por cañadones y grandes valles por los que corren ríos que nacen en la cordillera y desembocan en el Océano Atlántico. Estos valles fueron ensanchados y profundizados por las aguas de deshielo, durante el Cuaternario” (Ferrari, 2000: 280).

Santa Cruz, por su localización austral, tiene unas condiciones climáticas más rigurosas que las provincias del norte de la Patagonia, fundamentalmente temperaturas más bajas durante mayor tiempo del año y vientos más intensos. Algunos de los rasgos del medio natural de Santa Cruz que marcan ciertas diferencias con el resto de la región patagónica, se presentan a continuación.

La variación en la cantidad de energía solar que recibe la superficie de Santa Cruz, según la época del año, es amplia y más pronunciada que en las provincias de la zona norte de la región. Esto se evidencia en la variación del día y la noche entre el verano y el invierno: días con 6 ó 7 horas de luz solar en el invierno y de 18 ó 19 horas en el verano. De acuerdo con la clasificación propuesta por Soto y Vazquez (2000:114-115), en la provincia de Santa Cruz el clima varía de frío a templado, predominando el templado-frío. El frío se presenta de forma discontinua sobre el hielo continental, en la zona cordillerana y corresponde a temperaturas medias inferiores a los 5°C. El clima templado-frío presenta temperaturas medias entre los 0°C y los 12°C y el clima templado corresponde a una estrecha porción en el noroccidente y nororiente de la provincia con niveles promedios de temperatura entre los 12°C y los 20°C.

En cuanto a los vientos, el Anticiclón permanente del Pacífico Sur genera unos vientos de gran intensidad y constantes a lo largo del año; en la primavera y el verano pueden alcanzar velocidades que superan los 100km/hora (Ferrari, 2000:280). Estos vientos vienen del suroccidente y descargan gran parte de la humedad al ascender la cordillera patagónica, en el flanco occidental, del lado chileno. A medida que se alejan del Pacífico la cantidad de humedad que descargan decrece, de tal forma que en la zona extraandina los niveles de humedad y precipitación son muy bajos. En algunas zonas del flanco occidental de la cordillera austral, sobre las regiones XI y XII de Chile, se alcanzan a presentar niveles de precipitación de 4.000mm anuales, mientras que al pie de la ladera oriental, en la provincia de Santa Cruz, los valores varían entre 900 y 300mm. En el centro de la provincia la precipitación no alcanza los 200mm anuales, y sobre la costa se presenta un mínimo aumento debido a una leve influencia marina (Soto y Vazquez, 2000:108, 110). En cuanto a los “vientos que proceden del Atlántico también son secos, debido a que descargan su humedad antes de llegar al continente, al pasar sobre la fría Corriente de Malvinas” (Ferrari, 2000: 280). Esta distribución de la humedad responde al patrón que se presenta en toda la región patagónica: condiciones de humedad hacia la estrecha franja cordillerana occidental, y condiciones de aridez y semiaridez sobre las mesetas del centro y el oriente, aunque los valores varían en cada subregión.

En Santa Cruz todos los años se registra una o más nevadas y su comportamiento varía en el ambiente cordillerano y en el ambiente de mesetas, por el efecto del relieve, las temperaturas y la precipitación, diferentes en cada ambiente. Las heladas, también conocidas como la “escarcha”, son frecuentes en cualquier parte de la provincia; tienen un predominio que supera los 95 días al año y ocurren en cualquier momento del año. El efecto

que producen es una capa de hielo que cubre el suelo, las plantas y cualquier superficie expuesta al aire libre durante las noches que presentan temperaturas inferiores a 0°C (Soto y Vazquez, 2000).

Todas esas condiciones hacen que la estepa de Santa Cruz, tenga ciertas particularidades. Comparada con la estepa de Chubut y Río Negro, es más abierta y “presenta afinidades florísticas y faunísticas con las estepas altoandinas y de la Puna” (Ferrari, 2000: 281).

Hasta acá, y siguiendo a los autores citados en este aparte, se puede definir el ambiente natural de Santa Cruz como extremo, riguroso o adverso, en función de las posibilidades que ofrece el medio natural para el desarrollo espontáneo de la vida biótica, en comparación con otros ambientes que presentan condiciones más favorables en ese sentido.

Ahora, la localización geográfica de Santa Cruz determina no sólo las condiciones del medio natural, también marca la distancia física que separa a la provincia con los centros de poder político y económico del país. Río Gallegos, la ciudad capital de la provincia está a 2.726 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires (Mazzoni y Vazquez, 2000:5). Esta distancia física de Santa Cruz con el centro del país, además de las condiciones extremas del medio natural, y sumado a los imaginarios históricamente contruidos alrededor de ese espacio, que han logrado “aumentar” la distancia entre Santa Cruz y el resto del país (Vilaboa, 2008; López, 2003; Navarro Floria, 2004; Lois, 2006), han influido en el tardío y limitado desarrollo de una infraestructura de comunicaciones que conecte físicamente, y de manera eficaz, a la provincia con las otras regiones del país. Incluso, al interior de la provincia y de la región patagónica, las localidades están relativamente desarticuladas entre sí.

De manera que las condiciones extremas del medio natural, las grandes distancias entre los centros poblados de la provincia y de ésta con el centro del país, y el déficit de las redes de comunicaciones, construyen unas condiciones de aislamiento geográfico en Santa Cruz.

Si se tienen en cuenta las relaciones económicas y políticas que establece Santa Cruz con otros espacios, se puede hablar de Santa Cruz como un espacio periférico o como espacio subdesarrollado, dada su condición de dependencia económica y política frente a actores externos (Schweitzer *et al*, 2006). Sin embargo, desde otra perspectiva, también se puede analizar la centralidad de Santa Cruz en el orden político nacional, a partir del rol que ha tenido históricamente en los procesos de reproducción del poder político institucional.

Evolución de la composición de la población por condición migratoria

Una revisión de la evolución del tamaño de la población de cada provincia del país, desde el censo del año 1895 hasta el censo del año 2001, permite advertir que Santa Cruz ha tenido un tamaño poblacional muy bajo históricamente: el segundo más bajo a lo largo de la historia, después de Tierra del Fuego. Para tener una idea, en el año 2001, Santa Cruz contaba con 196.958 habitantes, que correspondía sólo al 0,54% del total de la población nacional. También se destaca que Santa Cruz ha presentado históricamente los niveles más bajos de densidad poblacional. En el año 2001, la densidad de población de Santa Cruz era la más baja del país: 0.8 hab/km², frente al dato a nivel nacional de 13.0 hab/km².

Ahora, si se observa la participación porcentual de los inmigrantes (tanto internos como extranjeros) en el total de la población de cada provincia, desde el año 1895 hasta el 2001, se puede evidenciar que históricamente Santa Cruz ha tenido un comportamiento destacado. En la tabla No. 1 que se muestra a continuación, se puede apreciar que a lo largo de la historia, Santa Cruz ha presentado los valores más altos en el país, de participación porcentual de extranjeros en el total de la población provincial. Sólo es superada por la Ciudad de Buenos Aires en el año 1895 que presentaba 52% de participación extranjera en el total de la población de la ciudad, frente al 47,4% que presentaba Santa Cruz en la misma fecha. Sin embargo en todos los años que siguen Santa Cruz se mantiene en el primer puesto. También es de notar que en todas las provincias ha habido un decrecimiento considerable de la participación de la población extranjera. En el caso de Santa Cruz pasó de tener 67,4% de extranjeros en 1914 (año en que hay más proporción de extranjeros) a 12%² en el 2001. A nivel nacional el descenso fue de 29,9% extranjeros en 1914, a 4,2% en el 2001.

² En casi todas las publicaciones del INDEC a nivel nacional se indica que Santa Cruz presentaba en el 2001, una proporción de 11,8% de población extranjera. Sin embargo, una revisión de los datos de Santa Cruz con base en diversas fuentes del INDEC, mostraron dos cosas: en principio que el dato absoluto de extranjeros en Santa Cruz que se presenta en varias publicaciones del INDEC (que es de 23.665 personas) para el 2001, corresponde a 12% y no 11,8% del total de la población provincial. Por otra parte se vio que la cantidad de extranjeros en la provincia era de 23.701 y no de 23.665. La diferencia es mínima y sigue correspondiendo al 12% de la población total.

Tabla 1. Evolución de la participación de la población inmigrante extranjera en el total de la población provincial. País por provincia (1895 -2001)

Años censales	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001
Provincias								
Buenos Aires	30,7	34,1	18,0	16,5	11,7	8,6	6,2	5,5
24 Partidos		41,9	24,7	21,0	14,5			
Ciudad de								
Buenos Aires	52,0	49,3	27,5	22,9	17,9	13,5	10,6	11,1
Resto de la								
provincia de								
Buenos Aires		31,8	13,8	10,8	7,2			
Córdoba		20,5	9,1	6,5	4,0		1,5	1,3
Santa Fe	41,9	35,1	13,1	9,0	5,8	3,3	1,9	1,2
Entre Ríos	21,9	17,0	5,3	3,2	2,2	1,4	0,9	0,7
La Pampa		36,4	13,3	8,1	14,4		1,7	1,1
Mendoza	13,7	31,8	11,7	9,6	6,3	5,5	4,4	3,6
San Juan	6,3	13,8	6,7	5,5	3,8	2,4	1,6	1,0
San Luis		8,6	3,3	2,6	1,5		1,3	1,3
Chaco	27,5	21,5	9,8	5,9	4,2	2,4	1,4	0,8
Misiones	50,8	38,2	26,2	22,8	16,7	11,4	7,0	4,6
Corrientes	9,2	7,1	2,7	2,0	1,3	1,3	1,0	0,7
Formosa	50,5	45,5	29,4	22,6	15,0	10,8	6,8	4,5
La Rioja	1,2	2,0	1,4	1,3	1,0	0,7	0,7	0,7
Santiago del								
Estero	1,4	3,6	1,8	1,3	0,8	0,5	0,3	0,3
Jujuy		22,0	18,5	18,7	14,3		6,3	5,0
Tucumán	4,9	9,8	4,1	2,7	1,8	1,2	0,8	0,6
Salta	3,8	8,3	8,4	8,3	5,1	3,7	3,2	2,6
Catamarca	1,2	2,3	1,3	1,0	0,7	0,5	0,4	0,4
Rio Negro		35,2	16,9	19,7	15,3		11,6	8,7
Neuquén	62,1	46,1	13,6	13,2	10,1	9,6	9,2	7,1
Chubut	41,2	45,9	20,8	19,4	14,7	11,3	8,8	6,5
Santa Cruz	47,4	67,4	40,0	38,4	28,1	21,8	15,6	12
Tierra del								
Fuego		64,8	59,1	46,8	38,9		15,1	11,0
Total	25,4	29,9	15,3	13,0	9,5	6,8	5,0	4,2

Fuente: Elaboración propia con base en las siguiente fuentes: Para los datos de 1991 y el 2001, INDEC (2001). Para los otros años, INDEC (1999b).

En cuanto a la inmigración interna, en la tabla 2 se pueden observar los datos que permiten hacer un análisis comparativo a nivel nacional e histórico. A pesar de que la información no permite conocer el comportamiento de Santa Cruz independientemente de Tierra del Fuego, hasta 1970, la información es útil por ahora.

Tabla 2. Evolución de la participación de la población inmigrante interna en el total de la población provincial. País por provincia (1895 -2001)

Años censales	1869	1895	1914	1947	1960	1970	Años censales	1991	2001
Provincias							Provincias		
Capital y Provincia de Buenos Aires	9,0	5,2	5,5	13,4	18,6	37,8	Buenos Aires	26,9	25,7
Córdoba	3,6	5,8	16,7	15,1	15,9	15,2	C. de Buenos Aires	22,7	31,9
Santa Fe	35,0	26,4	21,3	17,7	15,3	17,3	Córdoba	13,0	12,2
Entre Ríos	14,2	5,3	4,5	5,3	5,7	4,1	Santa Fe	14,7	13,3
La Pampa		75,9	49,5	22,7	22,5	19,6	Entre Ríos	7,3	8,0
Mendoza	8,7	12,8	18,0	15,7	16,2	17,1	La Pampa	21,5	21,8
San Juan	9,8	6,0	7,4	8,8	10,2	8,2	Mendoza	12,8	11,0
San Luis	7,8	6,6	12,5	12,5	15,3	16,5	San Juan	6,9	6,5
Chaco		42,2	58,7	37,1	26,9	22,1	San Luis	22,1	25,1
Misiones		37,3	21,0	12,2	9,8	9,2	Chaco	12,8	9,6
Corrientes	1,0	1,3	2,6	5,8	8,3	8,5	Misiones	7,8	7,1
Formosa		45,2	43,3	21,5	18,2	16,6	Corrientes	10,5	10,0
La Rioja	5,7	5,9	6,2	10,1	11,5	12,5	Formosa	10,1	8,2
Santiago del Estero	1,4	3,5	6,1	6,3	8,8	9,6	La Rioja	16,5	18,5
Jujuy	9,7	19,8	25,8	22,6	20,2	19,6	Santiago del Estero	9,8	9,7
Tucumán	8,9	19,9	18,4	10,8	12,8	11,1	Jujuy	13,7	12,2
Salta	8,7	10,6	10,8	17,5	17,1	15,6	Tucumán	9,0	7,8
Catamarca	6,1	5,1	6,6	9,0	12,7	11,3	Salta	12,1	10,1
Río Negro		39,6	37,0	28,1	28,7	29,0	Catamarca	13,4	14,1
Neuquén		18,4	11,2	25,7	21,2	25,8	Río Negro	25,7	22,6
Chubut		23,1	37,5	31,3	28,3	26,6	Neuquén	28,0	25,1
Santa Cruz y Tierra del Fuego		62,8	49,8	47,8	51,4	49,3	Chubut	25,2	23,1
							Santa Cruz	35,8	33,7
							T del Fuego	55,8	52,7
							Total	19,5	19,1

Fuente: Para los años de 1869 a 1970, Lattes (1974: 102). Para los años 1991 y 2001, INDEC (2001).

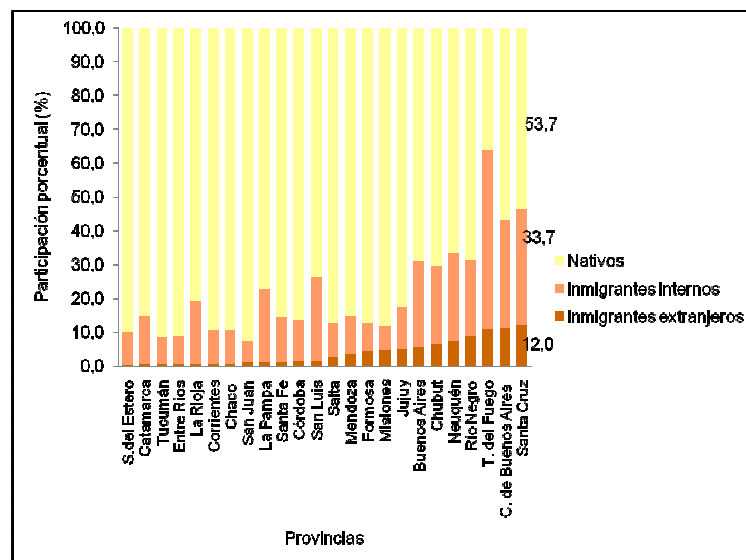
Se puede advertir, como en el caso anterior, que Santa Cruz (junto con Tierra del Fuego) sobresale en el contexto nacional en toda la serie histórica. Entre 1895 y 1970 Santa Cruz junto con Tierra del Fuego, presentaron los valores más altos de inmigrantes internos en términos relativos, a nivel nacional. Tanto así, que en casi todo este período, los inmigrantes internos alcanzaron a ser la mitad de la población total de las dos provincias.

Lattes (1974: 104) advierte que para ese período justamente (entre 1869 y 1970), Santa Cruz junto con Tierra del Fuego, presentan las tasas de migración neta más altas del país, es decir que fueron los territorios que recibieron la mayor cantidad de personas en términos proporcionales, a nivel nacional. Esto también indica que el crecimiento poblacional de Santa Cruz en esos años respondió en buena medida al saldo migratorio. En el estudio que hacen Pastor y Bonilla (1966: 30) también se destaca este punto.

Los datos de 1991 y 2001 permiten observar el comportamiento de Santa Cruz independientemente del de Tierra del Fuego. Se observa, de nuevo, un papel destacado de Santa Cruz, superado únicamente por Tierra del Fuego. En 1991 había 35,8% de inmigrantes internos en Santa Cruz, y en el 2001, eran 33,7%³. Estos datos contrastan con la cifra a nivel nacional de 19,5% y 19,1% respectivamente, lo que sugiere una proporción de inmigrantes internos considerable para Santa Cruz.

En la figura 2 se puede apreciar la composición de la población según la condición migratoria de los habitantes (nativos, inmigrantes internos y extranjeros) en cada provincia del país para el año 2001. Como se puede observar y como se viene diciendo, el caso de Santa Cruz es de los más destacados por la alta proporción de inmigrantes.

Figura 2. Composición de la población según condición migratoria. País por provincia (2001)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la tabla No. 1 y la tabla No. 2.

³En algunas fuentes del INDEC, el dato de participación de inmigrantes internos en el total provincial para Santa Cruz, es de 34,3%. Sin embargo, una revisión detallada de los datos provinciales, indicó que la cifra correcta es 33,7%

A pesar de lo que se viene diciendo es necesario recordar que el tamaño de población que ha presentado Santa Cruz a lo largo del tiempo en comparación con las otras provincias del país, sugiere que la cantidad de inmigrantes que ha presentado la provincia en la historia, aunque es representativo en el contexto provincial, es insignificante si se observa su aporte en términos absolutos al total de inmigrantes en el plano nacional. Por ejemplo en el año 2001, en Santa Cruz había 23.701 extranjeros que hacían un 12% de la población total provincial. En contraste, en la provincia de Buenos Aires había 754.998 extranjeros y 316.739 en la Ciudad de Buenos Aires, que correspondían al 5,5% y el 11,4% del total de sus respectivas poblaciones. El aporte de Santa Cruz al total de extranjeros que habitaban el territorio nacional en el año 2001, era mínimo: representaban sólo un 1,5%, mientras que los extranjeros de la provincia de Buenos Aires hacían el 49,4%, y los de la ciudad de Buenos Aires el 20,7% del total de extranjeros a nivel nacional.

Teniendo más o menos claro el lugar que ocupa Santa Cruz en el plano nacional en cuanto a las variables poblacionales que se han descrito, ahora se centrará el análisis propiamente en Santa Cruz.

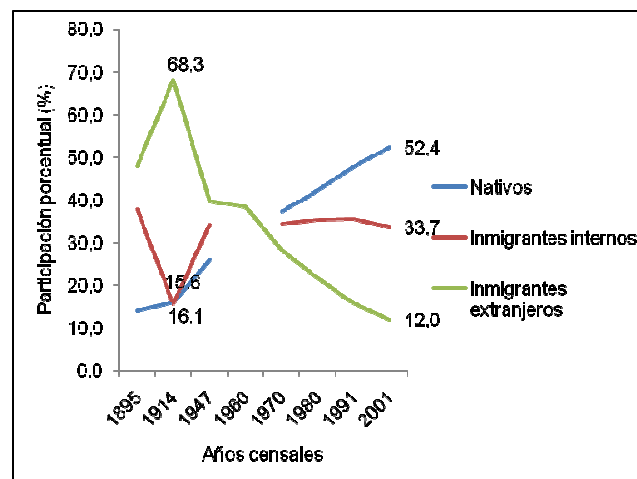
Los datos que ofrecen los censos desde el año 1895 hasta el año 2001, permiten identificar de manera muy general, cuatro momentos en la historia provincial que indican composiciones poblacionales diferentes en cuanto a la proporción entre población nativa, inmigrantes internos y extranjeros. En la tabla 3 y en la figura 3, se pueden identificar estos momentos: uno corresponde al período entre 1895 y 1914, otro entre 1914 y 1947, el tercero entre 1947 y 1970, y el último entre 1970 al 2001.

Tabla 3. Evolución de la composición de la población según condición migratoria. Santa Cruz (1895 - 2001)⁴

Años censales	1895		1914		1947*		1960		1970*		1980		1991		2001	
Población	No. Habitantes	(%)	No. Habitantes	(%)	No. habitantes	(%)	No. habitantes	(%)	No. habitantes	(%)	No. habitantes	(%)	No. Habitantes	(%)	No. Habitantes	(%)
Nativos (nacidos en Santa Cruz)	149	14,1	1.599	16,1	11.148	26,0	32.608	61,6	31.510	37,3	48.579	42,3	76.464	47,8	103.158	52,4
Inmigrantes internos	400	37,8	1.554	15,6	14.669	34,2			29.088	34,4	40.583	35,3	56.915	35,6	66.429	33,7
Inmigrantes extranjeros	509	48,1	6.792	68,3	17.033	39,7	20.300	38,4	23.859	28,2	25.015	21,8	25.390	15,9	23.701	12,0
Ajustes**			3		30	0,07					764	0,7	1.070	0,7	3.670	1,9
Total	1.058	100,0	9.948	100,0	42.880	100,0	52.908	100,0	84.457	100,0	114.941	100,0	159.839	100,0	196.958	100,0

Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en Cuadra (2000), INDEC (1947), INDEC (1970), INDEC (1980), INDEC (1991), INDEC (1999c), INDEC (2001), INDEC (2003)

Figura 3. Evolución de la composición de la población según condición migratoria. Santa Cruz (1895 - 2001)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la tabla No. 3.

⁴ *Los datos que se presentan para el año 1947 son aproximaciones a partir de cálculos propios con base en INDEC (1947), INDEC (1970), INDEC (1999c), dado que en ese momento los límites jurisdiccionales del Territorio de Santa Cruz eran otros diferentes a los actuales

Los datos que se presentan para el año 1970, son aproximaciones a partir de ajustes y cálculos propios con base en Cuadra (2000).

**Los ajustes corresponden a categorías como "ignorado", "sin especificar" u otras similares.

En 1895 el total de la población de Santa Cruz era de 1.058 personas. Representaba únicamente el 0,03% de la población a nivel nacional. En 1914 Santa Cruz pasa a tener 9.948 personas, y su participación porcentual en el total nacional ascendió a 0,13%.

Entre 1895 y 1914 se observa que la población extranjera aumenta en la provincia, pasando de 48,1% (509 personas) a 68,3% (6.792 personas) del total de la población provincial, mientras que la inmigración interna decrece de 37,8% (400 personas) a 15,6% (1.554 personas). Los nativos tienen un aumento leve, pasando de 14,1% (149 personas) a 16,1% (1.599 personas).

En 1947 la población total de Santa Cruz era de 42.880 personas y representaba el 0,27% de la población nacional. Entre 1914 y 1947 hay una caída fuerte de los extranjeros que pasan del 68,3% (6.792 personas) del total de la población provincial, al 39,7% (17.033 personas). En concordancia con esto, la inmigración interna aumenta de 15,6% (1.554 personas) a 34, 2% (14.669 personas); y los nativos también tienen un aumento del 16,1% (1.599 personas) al 26% (11.148 personas).

En 1970 la población total de Santa Cruz era de 84.457 personas y representaba el 0,26% del total nacional. Entre 1947 y 1970 la proporción de extranjeros sigue decayendo, pasando de 39,7% (17.033 personas) a 28,2% (23.859 personas). En cuanto a la inmigración interna se mantuvo más o menos constante, pasando de 34,2% (14.669 personas) a 34,4% (29.088 personas). Por su parte, los nativos siguieron presentando un aumento sostenido pasando de 26% (11.148 personas) a 37,3% (31.510 personas).

En el 2001 la población total de Santa Cruz era de 196.958 personas. El aporte de la provincia al total de la población nacional siguió ascendiendo, pero sólo alcanzó al 0.54% en ese año. Si se observan con detalle los datos del censo del 2001 se puede apreciar la enorme diferencia entre este aporte y el que hacían las provincias más representativas en este sentido: la provincia de Buenos Aires aportaba con 38,13% al total de la población nacional, y la Ciudad de Buenos Aires con 7.66%. Entre las provincias con menor aporte se encontraban La Rioja (0,80%), La Pampa (0,83%), Catamarca (0,92%), y Tierra del Fuego (0,28%). Esta última era la única provincia que superaba a Santa Cruz en términos del menor aporte poblacional al total nacional.

Si se observa el período, entre 1970 y el 2001, la situación es la siguiente: se mantiene la tendencia decreciente de extranjeros, que pasa de 28,2% (23.859 personas) a 12% (23.701 personas). La inmigración interna se mantiene más o menos constante, aunque presenta un leve descenso: pasa de 34,4% (29.088 personas) a 33,7% (66.429

personas). Los nativos aumentaron de 37,3% (31.510 personas) a 52,4% (103.158 personas) de la población total de la provincia.

Estos datos indican, por una parte, que desde 1947 hasta el 2001 no hubo variaciones significativas en términos proporcionales en la proporción de inmigrantes internos en Santa Cruz. Tal como se verá más adelante, esto puede sugerir la existencia de procesos de inmigración interna en diferentes períodos, acompañados paralelamente de procesos de emigración. Además que el crecimiento total de la población de Santa Cruz estuvo influenciado en buena medida por el crecimiento vegetativo desde 1970 hasta el 2001, a diferencia de los años anteriores, donde el saldo migratorio se constituía en la variable central del crecimiento total.

A pesar de que no se tienen datos precisos de la variación de la población en Santa Cruz después del 2001, en algunos estudios (Valle *et al*, (2008:17); Schweitzer *et al*, (2006: 9) se afirma que a partir de ese año, el saldo migratorio ha sido la causa central del crecimiento de población que ha experimentado Santa Cruz recientemente, aún más que el crecimiento vegetativo. Esta afirmación, sin embargo, debe ser corroborada.

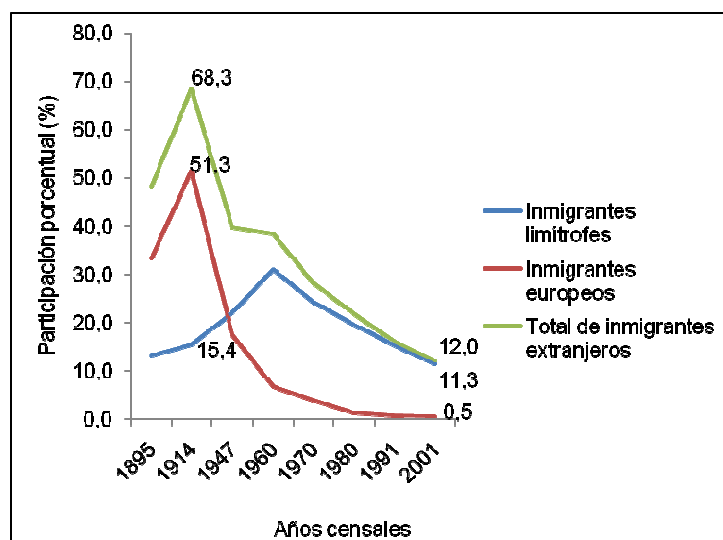
En cuanto a la evolución de la composición de la población extranjera que ha residido en Santa Cruz a lo largo de la historia, conviene presentar la tabla 4 y la figura 4 que la acompaña, donde se discrimina la población inmigrante extranjera entre europeos y limítrofes. Esto permite apreciar el cambio que se ha presentado de los lugares de origen de los inmigrantes en Santa Cruz. En general se observa un decrecimiento fuerte de la población europea desde 1914 hasta el 2001, mientras que para los limítrofes se observa un repunte de su participación desde 1895 hasta 1980, momento a partir del cual también se inicia un relativo decrecimiento.

Acá también se pueden identificar los mismos cuatro momentos que se señalaron para el caso anterior que indican una proporción diferente entre población europea y limítrofe en Santa Cruz. Uno corresponde al período entre 1895 y 1914, otro entre 1914 y 1947, el tercero entre 1947 y 1970, y el último entre 1970 al 2001.

Tabla 4. Evolución de la composición de la población inmigrante extranjera. Santa Cruz (1895 – 2001)⁵

Años censales	1895		1914		1947*		1960		1970*		1980		1991		2001	
	No. Habitantes	(% en el total provincial)	No. Hab.	(%)	No. Hab.	(%)	No. Hab.	(%)	No. Hab.	(%)	No. Hab.	(%)	No. Hab.	(%)	No. Hab.	(%)
Total de inmigrantes limitrofes	138	13,0	1.529	15,4	9.433	22,0	18.421	31,0	20.438	24,2	22.435	19,5	24.169	15,1	22.319	11,3
Total de inmigrantes europeos	352	33,3	5.102	51,3	7.490	17,5	3.590	6,8	3.293	3,9	1.437	1,3	941	0,6	910	0,5
Migrantes de otros países	19	1,8	161	1,6	110	0,3	289	0,5	128	0,2	85	0,1	170	0,1	254	0,1
Ajustes**		0,0		0,0		0,0		0,0		0,0	1.058	0,9	110	0,1	218	0,1
Total de inmigrantes extranjeros	509	48,1	6.792	68,3	17.033	39,7	20.300	38,4	23.859	28,2	25.015	21,8	25.390	15,9	23.701	12,0

Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en Cuadra (2000), INDEC (1960), INDEC (1980), INDEC (1991), INDEC (1999a), INDEC (1999c), INDEC (2001), INDEC (2003)

Figura 4. Evolución de la composición de la población inmigrante extranjera. Santa Cruz (1895 – 2001)


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la tabla No. 4.

⁵ *Los datos de 1947 son aproximaciones a partir de cálculos propios en base a INDEC (1947), INDEC (1970), INDEC (1999c), dado que en ese momento los límites jurisdiccionales del Territorio de Santa Cruz eran otros diferentes a los actuales.

Los datos de 1970 son aproximaciones a partir de ajustes y cálculos propios con base en Cuadra (2000) y en INDEC (1999c).

**Los ajustes corresponden a categorías como "ignorado", "sin especificar" u otras similares

En 1895 la cantidad de inmigrantes europeos en Santa Cruz era de 352 personas, mientras que los inmigrantes limítrofes eran 138 personas. En 1914 eran 5.102 europeos y 1.529 limítrofes. Entre estas dos fechas se evidencia un ascenso en la participación porcentual tanto de los inmigrantes europeos como de los limítrofes en el total de la población provincial, aunque el ritmo de crecimiento fue mucho más acelerado para los europeos, así como el nivel de participación porcentual en el tamaño de la población. Pasaron de ser 352 personas en 1895, lo que correspondía a 33,3% del total de población provincial, a ser 5.102 personas en 1914, es decir el 51,3% de la población. Por su parte los limítrofes pasan de 138 personas (que corresponde al 13% de la población total) a 1.529 personas (15,4% de la población total). Como se ve en la tabla No. 1.4, ambos suman para 1895, el 48,1% del total de la población provincial y para 1914, el 68,3%.

En este mismo período de tiempo la proporción de nacionalidades de los extranjeros residentes en Santa Cruz se describe a continuación. Entre 1895 y 1914 Los ingleses pasaron de un 14% de su participación en el total de la población provincial (148 personas) a 7,9% (790 personas). Los españoles, por su parte, pasaron de 7,1% (75 personas) a 27,3% (2.714 personas); los alemanes de 3,3% (35 personas) a 3,1% (306 personas), los franceses de 2,9% (31 personas) a 1,4% (140 personas) y los italianos de 2,5% (27 personas) a 3,7% (370 personas). Entre los limítrofes los chilenos pasaron de 8,4% (89 personas) a 12,8% (1.270), mientras que los uruguayos pasaron de 4,2% (44 personas) a 2,2% (214 personas). Los paraguayos se mantuvieron estables en su participación relativa: 0,3%, aunque en términos absolutos su variación fue de 3 personas a 30.

En 1947 había 7.490 europeos y 9.433 limítrofes en Santa Cruz. Entre 1914 y 1947 hay un descenso de los europeos que pasan del 51,3% (5.102 personas) a 17,5% (7.490 personas), mientras que los limítrofes ascienden de 15,4% (1.529 personas) al 22% (9.433 personas). En 1947 se observa que la participación de los ingleses se redujo a 0,8% (357 personas), así como también la española que pasó de 27,3% (2.714 personas) en 1914 a 5,2% (2.246 personas) en 1947.

En 1970 había 3.293 europeos y 20.438 limítrofes en Santa Cruz. Entre 1947 y 1970 sigue el descenso de los europeos pasando de 17,5% a 3,9% (3.293 personas) en su participación en el total de población provincial. Los inmigrantes limítrofes, por su parte aumentan pasando de 22% (9.433 personas) a 24,2% (20.438 personas), mostrando su pico en el año 1960 con el 31% de participación (16.421 personas). En particular se destaca el aumento de bolivianos que hubo entre 1947 y 1960, pasando de 2 personas a 96 respectivamente, aunque en términos de participación porcentual en el total provincial

todavía no significaba casi nada (pasan de un 0% al 0,1%). Esto irá aumentando en el período siguiente. La presencia chilena estuvo en ascenso desde 1895 hasta 1960; a partir de esta fecha empezó a decrecer en cuanto a su participación porcentual en el total provincial, a pesar de que en términos absolutos la cantidad de chilenos siguió aumentando hasta 1991. En todo el período que va desde 1947 y hasta el 2001 se posicionaron como la colectividad de extranjeros más grande.

En el año 2001 había 910 europeos y 22.319 limítrofes. Entre 1970 y el 2001 se evidencia un descenso tanto de inmigrantes europeos como de limítrofes. Los europeos pasan del 3,9% (3.293 personas) a 0,5% (910 personas), mientras que los limítrofes pasan de 24,2% (20.438 personas) a 11,3% (22.319 personas). Se puede indicar que ya desde 1980 la presencia europea era mínima (1.437 personas que hacían el 1,3% de la población total provincial). En el 2001 se destaca el caso de los bolivianos, por ser la segunda colectividad más grande de extranjeros en Santa Cruz después de los chilenos. Los bolivianos y paraguayos han aumentado su participación en cantidad y en participación porcentual en el total de población provincial desde 1947.

En cuanto a la evolución de la proporción de provincias de origen de los inmigrantes internos residentes en Santa Cruz a lo largo del tiempo, acá se destaca de manera muy general, lo siguiente. Desde 1980 hasta el 2001 las provincias que más aportan población a Santa Cruz, siguen siendo prácticamente las mismas: Chubut (entre un 6 y un 8% de la población total de Santa Cruz), Buenos Aires (entre el 4 y 6%), Catamarca (entre un 2,5 y un 4%), Córdoba (entre 1 y 2,5%), ciudad de Buenos Aires (entre un 2 y un 3%). Se destaca la provincia de Buenos Aires porque desde 1895 hasta el 2001 ha sido la primera o segunda provincia que más ha aportado población a Santa Cruz. Sin embargo, la participación porcentual que hace cada provincia a Santa Cruz es relativamente baja, o al menos no alcanza a superar cifras de dos dígitos. Si se tiene en cuenta esto y además que la cifra total de inmigrantes internos que ha tenido históricamente Santa Cruz es alta, se puede suponer que todas las provincias del país han aportado un poco a la población total de Santa Cruz. Esto se evidencia claramente sobre todo en el período de 1980 al 2001: hay gente de todas las provincias del país residiendo en Santa Cruz.

El Estado y el capital en el proceso de doblamiento

La alta proporción de inmigrantes internos y extranjeros en Santa Cruz que se observa a lo largo de la historia, es reflejo de múltiples procesos. Por una parte, el Estado y el capital han construido contextos favorables para atraer población, en términos de condiciones sociales y laborales atractivas para la gente de otras regiones. El Estado, por

ejemplo, ha incentivado la inmigración en diferentes momentos, dada la necesidad de asegurar un poblamiento estable en tierras lejanas y de frontera internacional. El capital, por su parte, ha demandado mano de obra en una zona relativamente despoblada. Paralelamente los contextos sociales de los países o regiones de salida de los migrantes, así como las decisiones relativamente autónomas de los migrantes que escogen Santa Cruz como destino, son algunos de los factores que explican la alta proporción de inmigrantes en este territorio.

En lo que sigue de este aparte se enumeran sólo algunos de los hechos más destacados que han hecho de Santa Cruz un lugar receptor de inmigrantes.

Generalidades del poblamiento en la región de la Patagonia

La región de la Patagonia fue definida por el Estado central como una unidad geográfica y político-administrativa a finales del siglo XIX, y a partir de entonces se ha seguido considerando así. En los Censos Nacionales es posible verificar que la delimitación de la Patagonia como unidad geográfica y de análisis estadístico, se ha mantenido constante desde 1869 hasta el 2001. Sin embargo, en los últimos años se han emprendido procesos de integración interprovincial que han llevado a la constitución de nuevas regiones. En el caso de la Patagonia, el hecho más reciente, que tenía antecedentes previos, queda estipulado en la Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del 2004, donde se integra la provincia de La Pampa a la tradicional región de la Patagonia (Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, 2007).

En 1878 se define la Patagonia como Gobernación Militar y en 1884 se divide en los Territorios Nacionales. “Los límites territoriales [en la Patagonia] se fijaron desde el Ministerio del Interior mediante una ley de carácter nacional que en absoluto contemplaba el comportamiento real de las sociedades involucradas” (Bandieri, 2005: 373). Esto sugiere que la supuesta homogeneidad de la región de la Patagonia, no puede interpretarse como un hecho natural.

De manera que la unidad regional que caracteriza a la Patagonia, debe entenderse como producto de la delimitación territorial que impuso el Estado, dado que esto fue construyendo una imagen de ese espacio como una unidad más o menos homogénea, que al tratarse y asumirse como tal, derivó en la construcción de sociedades y de formas institucionales con ciertos rasgos comunes. Esto no niega la existencia de rasgos físico-bióticos comunes a toda la región de la Patagonia, tal como se anotó en el aparte anterior. Sin embargo implica asumir que esa relativa homogeneidad del ambiente natural que se

expresa en toda la región, no puede asumirse como fundamento ni condición para pensar en la existencia de dinámicas sociales similares.

Todas las provincias de la Patagonia tuvieron un proceso de colonización tardío. Hasta antes de 1862 no hubo control efectivo del gobierno sobre estos territorios que estaban bajo el dominio de pueblos indígenas; en este sentido su poblamiento es relativamente reciente en comparación con las provincias del centro y norte del país. La ocupación blanca estuvo asociada a campañas militares y a la inmigración interna y extranjera, impulsadas en buena medida por el Estado (Ruffini, 2007). La condición de frontera tanto político-administrativa como cultural de las provincias patagónicas, derivó en una presencia estatal fuerte y en la existencia de mecanismos de control hacia los habitantes, articulados a la ideología nacionalista (Rodríguez, 2002).

En paralelo con las formas de presencia estatal, “el agente de ocupación, si lo hubo, fue el ganado y no el hombre, y eso daría particularidades propias al proceso de poblamiento regional” (Bandieri, 2005: 128). A partir de finales del siglo XIX, el ovino fue “introducido desde la llanura pampeana, las islas Malvinas y Punta Arenas en Chile, (...) otorgando una fisionomía particular al conjunto patagónico (...). Se profundizó en la Patagonia la consolidación del latifundio como forma más característica de la apropiación de la tierra pública desde los primeros avances de la frontera, acorde también con las formas extensivas de la actividad ganadera dominante y las características productivas de la región” (Bandieri, 2005: 128).

Dentro de esos rasgos comunes a la región, en cada subregión y localidad de la Patagonia se presentaron particularidades (Bandieri, 2005) y en la provincia de Santa Cruz, concretamente, se pueden identificar dos subregiones que según esta autora tuvieron procesos de ocupación diferentes. Sin embargo los detalles de cada subregión y las formas particulares de ocupación que hubo, no es tema de este trabajo. A continuación se destacarán las generalidades del proceso de ocupación a nivel provincial.

El poblamiento “definitivo” (1880 -1920)

Barbería (2001) plantea que entre 1880 y 1920 se da el proceso de poblamiento definitivo de Santa Cruz en coincidencia con la época del auge del ovino. Esto significa que en este período se estableció, finalmente, una red de centros poblados en el territorio de Santa Cruz, que indicaban la existencia de una población más o menos estable, que decidió asentarse de forma definitiva en ese territorio. La idea de “definitivo” no implica que el poblamiento se haya detenido en ese momento, si se asume que el poblamiento es un proceso continuo.

Uno de los momentos clave es 1884 cuando se establece una política del Estado para atraer población a Santa Cruz procedente de las islas Malvinas y de la región chilena de Magallanes, debido a los fracasos poblacionales anteriores a esa fecha con gente del centro del país. Decía Carlos María Moyano –primer gobernador de Santa Cruz: “Se hicieron varias tentativas para llevar inmigrantes desde aquí [Buenos Aires], pero resultaron infructuosas porque estos hombres no titubeaban en rechazar cualquier propuesta que se les hacía de ir al Sud, puesto que en regiones centrales de la República se les brindaba con tierras fértiles un buen clima y fáciles vías de comunicación” (Güenaga, 1994: 9).

Güenaga (1994), sin embargo, distingue además de la corriente inmigratoria que provenía de la región magallánica de Chile y de las islas Malvinas, otra corriente de poblamiento hacia Santa Cruz proveniente de las provincias del centro de Argentina. Éstos, junto con los que llegaban de Chile, eran de diversas nacionalidades, sobretudo europeos, mientras que la población malvinense era exclusivamente inglesa. En ese momento las islas Malvinas estaban pobladas por personas que habían llegado desde 1867 de Escocia, Gran Bretaña, Australia y Nueva Zelanda (Barbería, 2001).

El propósito de la política de poblamiento del Estado argentino era hacer efectiva la soberanía, dadas las constantes incursiones de Chile sobre territorio santacruceño (Barbería, 2001), en el contexto político-ideológico de la consolidación del Estado-nación, y la inserción de todos los espacios del territorio nacional al mercado internacional. Esto implicaba, dentro de otras cosas, consolidar la identidad nacional, de manera que el Estado debía asegurar un poblamiento que respondiera a la “argentinidad” (Rodríguez, 2002).

Las instrucciones que se le dieron a Moyano para encargarse del poblamiento en Santa Cruz en el año 1885 decían lo siguiente: “Se faculta al gobernador para preparar y convenir arrendamientos del suelo con los habitantes de las islas Malvinas y los de la costa septentrional del estrecho de Magallanes que los han solicitado, o cualquier otro” (Güenaga, 1994:9). La población que se benefició de la política de concesión de tierras del gobierno argentino, era la que contaban con el capital para ponerlas a producir (capitalistas/inversores) o aquellos que asumían el compromiso de hacerlo (colonos que fueron haciendo su capital en el transcurso del tiempo). De los 105 colonos y capitalistas que llegaron a Santa Cruz entre 1884 y los principios del siglo XX, sólo 2 eran chilenos y 15 argentinos; el resto eran europeos: 58 ingleses, 14 españoles, 10 alemanes, 7 franceses y el resto, de otros países de Europa (Güenaga, 1994).

De acuerdo con lo señalado hasta acá el Estado fue el que movilizó el poblamiento en Santa Cruz a través de una política claramente definida en ese sentido. Sin embargo, Barbería afirma que la participación estatal en este proceso fue secundaria en comparación con las motivaciones y las acciones que llevaron a cabo los capitalistas que operaban en el sur de Chile y Malvinas (Barbería, 2001).

La motivación de los ganaderos extranjeros de “poblar” el territorio de Santa Cruz fue económica; concretamente las posibilidades de acceder a tierras y expandir la frontera ovina hacia el norte y el occidente, dado que en las islas Malvinas y en la región de Magallanes de Chile la ocupación de las tierras ya estaba prácticamente concluida. Las condiciones del medio natural eran óptimas para la producción ovina y la localización geográfica de Santa Cruz, particularmente la importancia del Estrecho de Magallanes para el comercio internacional (hasta antes de que se abriera el Canal de Panamá en el año 1914), fueron cuestiones definitivas para que los capitalistas extranjeros accedieran a instalarse en la zona, en la medida en que eran condiciones óptimas para el éxito de esta actividad comercial. La producción ovina, además, demandaba una inversión mínima en infraestructura y personal, de manera que no se requería de grandes re-inversiones. El contexto internacional y local se conjugaron para que la producción ovina en Santa Cruz fuera una actividad altamente rentable hasta comienzos de la década de 1920.

A partir de estos procesos, entre 1880 y 1920 “el sur de Chile, Tierra del Fuego y Santa Cruz integran una región con autarquía, dedicada fundamentalmente a la producción y exportación de lana. El centro de esta región fue la ciudad de Punta Arenas, de donde llegan los capitales, la mano de obra y hacia donde se dirigían las ganancias (...). Santa Cruz, más que un área marginal de la Argentina, se constituyó en periferia de esa región” (Barbería, 2001: 50).

Una de las razones por las cuales se puede afirmar que el Estado se benefició de los capitalistas extranjeros que llegaron a invertir en Santa Cruz, es porque éstos se encargaron en buena medida de instalar y desarrollar la infraestructura básica de la región, aunque siempre en función de sus propias demandas comerciales. En este sentido el Estado pudo “desentenderse” de ciertos asuntos públicos que fueron asumidos por estos particulares. La ausencia del poder político del Estado, la escasa integración del Territorio al Estado nacional y el control territorial por parte de los capitalistas extranjeros, fueron las características de las primeras décadas del siglo XX en Santa Cruz (Hudson, 2007). Así se fue consolidando un territorio dispuesto para la especulación económica, la extracción de recursos naturales y la explotación de los trabajadores por parte de actores privados.

La decadencia de la economía del ovino se inició en la década de 1920 debido a diversos factores. Barbería (2001), señala los siguientes: la caída de los precios de la lana, la apertura del canal de Panamá en 1914 que le restó importancia al Estrecho de Magallanes, las huelgas de los trabajadores rurales, la sequía de los años 1921-22, la reinstalación de los impuestos aduaneros en 1918. Todo esto daría paso a un proceso de transformación del modelo productivo, que llevaría a la progresiva pérdida de hegemonía y control de los terratenientes.

Desarrollo de la minería y provincialización

La crisis de la economía ovina significó para algunos ganaderos, el corte de todo vínculo con Santa Cruz. Paralelamente, “desde mediados de la década del 30 (...) se producen en el nivel nacional [unos cambios] con relación al rol del Estado, crece el interés de éste por incorporar los Territorios Nacionales, lo que se va a reflejar en la sanción de un marco jurídico que contribuirá al crecimiento del aparato coercitivo y a un mayor control del espacio territorial” (Hudson, 2007: 24).

Esto contribuyó a la consolidación de un modelo productivo bajo la dirección, control y regulación del Estado, que algunos autores han definido como *capitalismo de estado en enclave*, claramente hegemónico desde 1940 hasta la década del 80, caracterizado por la predominancia de los enclaves de gran industria de propiedad estatal (Luque *et al*, 2000a).

Entre 1940 y 1980 se fortaleció el sector de hidrocarburos y minería. El rol protagónico del Estado como productor, empleador, y prestador de servicios sociales, le permitió dirigir las actividades económicas y la vida social de los residentes en ese territorio, bajo los principios del modelo desarrollista (Hudson, 2007). Aunque en este período también existieron sectores económicos privados externos a la región que desarrollaron parte de la actividad petrolera, no existía una hegemonía de este sector, por el contrario, estaban supeditados a la dirección del Estado (Luque *et al*, 2000a).

Esto implicó una reconfiguración del territorio en sus dimensiones físicas, institucionales y poblacionales. El Estado, más allá de concebir el territorio como una despensa de recursos para transformar en mercancías para la acumulación de capital, se planteó la necesidad de generar procesos de desarrollo económico y social para la región a partir de polos de desarrollo. Esa directriz iba más allá de un ser una política de desarrollo económico, dado que se convertía en un estímulo para el poblamiento a través de la inmigración, en una región que seguía presentando problemas de despoblamiento; en este sentido se puede hablar de una política económica-poblacional.

Además, hay que tener en cuenta que después de la crisis del ovino se presentaron procesos de emigración importantes que advertían la dificultad de fortalecer el poblamiento en Santa Cruz. Observando los datos censales del año 1947, la participación de la población de Santa Cruz en el total nacional seguía siendo muy baja: 0,27%. De manera que a partir de la década del 50 el Estado impulsa la inmigración, vinculada con la actividad minera, lo cual derivó en el establecimiento de varios centros poblados articulados, en principio, a esta actividad (Luque *et al*, 2000b).

Paralelamente a la política de desarrollo económico del Estado fundada en la actividad minera, el proceso de provincialización de Santa Cruz en 1957, significó el armazón de la estructura burocrática provincial, a partir de lo cual también se estimuló la inmigración interna, que se insertaría laboralmente en las nuevas instituciones públicas.

A pesar de los procesos de inmigración que generaron esas políticas públicas y del crecimiento efectivo de la población en Santa Cruz, a fines de los años 60, Carlos A. Rayneli sigue planteando el despoblamiento de la provincia como problema fundamental. Para el Estado esto significaba el impedimento de consolidar y sostener una sociedad y una economía en una zona estratégica geopolíticamente (Luque *et al*, 2000a).

Si se recuerdan los datos de población que se presentaron en páginas anteriores, se evidencia que efectivamente en 1960 la participación de la población de Santa Cruz en el total nacional, seguía siendo muy baja: 0,26%. Incluso en 1970 la situación no varió notablemente (0,36%). También son consistentes los datos con la apreciación que hacía Rayneli a fines de los 60 con relación al despoblamiento de Santa Cruz, dado que recién en el 70 la proporción nativos (37,3%) alcanza a superar por muy poco la de inmigrantes internos (34,4%), lo cual sugiere que sólo a partir de esa época, el crecimiento vegetativo empieza a ser importante.

En el Plan de Desarrollo de la Patagonia (1966 -1971) que define Rayneli, se plantea un enorme plan de obras públicas “con el objetivo de resolver el problema de la baja densidad poblacional en la provincia y producir cambios en lo económico social para lograr la integración en la provincia y con la Nación” (Luque *et al*, 2000a: 63).

La puesta en marcha de grandes proyectos de infraestructura, y concretamente la demanda laboral que generaban, así como la necesidad de consolidar el aparato burocrático provincial, fueron mecanismos del Estado para atraer población a un lugar de condiciones de aislamiento geográfico, entre el sesenta y el setenta en particular.

Es decir que existía una política de poblamiento que articulaba varios “frentes”, y no estaba definida explícitamente de esta manera, indirectamente tenía como propósito atraer

población a Santa Cruz. En términos generales se articulaban tres proyectos: 1) los de obras públicas e infraestructura física que atraían población por la demanda laboral en el plano de la construcción, en principio; 2) la política de desarrollo económico centrado en la minería y la consolidación de polos de desarrollo que también demandaban mano de obra para el trabajo de minería y todo lo asociado a esto; y 3) el proceso de consolidación de la estructura burocrática provincial que demandaba mano de obra calificada y en general vinculada con los poderes políticos del orden nacional, para vincularse a la administración pública. En todos los ámbitos el Estado ofrecía salarios y condiciones laborales llamativas (Pastor y Bonilla, 1966).

Aunque en las cifras de inmigración presentadas páginas anteriores (tabla No. 3) se observaba que la proporción de inmigración interna se había mantenido más o menos constante desde 1947 hasta el 2001, se puede sugerir que así como pudo haber flujos de inmigración importantes desde 1950, simultáneamente estaban ocurriendo procesos de emigración. Claro que es de notar que la participación de la inmigración interna ha sido más o menos constante en el período señalado, a pesar del descenso de la inmigración extranjera y el aumento de la participación de nativos.

Entre los años 60 y 70, se fueron consolidando todavía más los asentamientos de población en Santa Cruz y se fue ensanchando el aparato burocrático provincial. De esta forma se afirmaba la posesión efectiva del Estado argentino sobre ese territorio.

Estado y economía en los noventa

En los años ochenta se empieza a producir una nueva transformación en el modelo productivo de Santa Cruz que se hace evidente en la década de los noventa. Las políticas de privatización transformaron la actuación y el rol del Estado y del sector privado. La reestructuración productiva de los años 90 estuvo “a favor de la dinámica de la acumulación del capital, en particular, de los grandes grupos empresarios que tomaron a su cargo las privatizaciones” (Salvia, 1997: 19).

El impacto de este proceso en el empleo está ampliamente estudiado en Salvia y Panaia (1997). Sin embargo lo que interesa destacar acá, es el impacto en la emigración, dado que algunos trabajadores del sector minero, que había llegado a Santa Cruz en los años 50, desde las provincias del centro y del norte del país, decidió retornar a sus provincias. D’Amelio *et al*, (1997: 245) lo señalan de esta forma “Como consecuencia en la transformación de la ex -empresa estatal YPF y de las medidas económicas impuestas por el gobierno provincial, se produjeron hacia fines de 1991 emigraciones de retorno hacia las

provincias de origen. Durante 1994 y 1995 pudo detectarse que se habían iniciado migraciones de regreso a la región, aunque aún no sea posible cuantificar dicho fenómeno”

A pesar de que el margen de maniobra y el poder de actuación del sector privado aumentó con las políticas de ajuste, en la provincia de Santa Cruz se mantuvo un modelo de producción con fuerte intervención estatal: “la Reforma del Estado iniciada en el ámbito nacional a partir de 1989 no tuvo un correlato similar en el comportamiento del Estado provincial, el cual mantuvo una fuerte injerencia en la economía regional. A pesar de las recomendaciones surgidas del Pacto Fiscal II referentes a las reformas a aplicar en las provincias, Santa Cruz mantuvo políticas de intervención en la economía por parte del Estado, continuando en su rol de máximo empleador y principal inversor en obras de infraestructura, manteniendo de alguna manera el modelo histórico provincial” (Schinelli y Vaca, 1999: 29-30).

A pesar de que como se anota en la cita anterior, el Estado continuó en la década de los noventa como agente económico fundamental en Santa Cruz, no se desconoce la ruptura que se da a partir de los años 80/90 con el modelo económico centrado en la hegemonía del Estado, y el auge que empiezan a tener los sectores económicos privados (Luque, 2002), que producen una situación de dependencia económica de Santa Cruz, que recuerda la época del auge del ovino de principios del siglo XX. Las características más detalladas de este nuevo modelo económico y su impacto en la atracción de inmigrantes se discute en el próximo capítulo.

Algunos apuntes finales

La heterogeneidad de orígenes de la población asentada en la provincia, ha sido una realidad constante en la historia de Santa Cruz, que pone de manifiesto la articulación que tiene este territorio con otras regiones del país y del extranjero. De manera que a pesar del aislamiento geográfico, Santa Cruz ha estado históricamente articulada a múltiples lugares que trascienden las fronteras nacionales.

Por otra parte, se puede señalar que las acciones del capital, a partir de su lógica de acumulación de capital, y del Estado, a partir de su lógica de acumulación de poder político institucional, han construido escenarios favorables para la atracción de población inmigrante. En esta medida la inmigración en Santa Cruz puede entenderse como un proceso articulado a las exigencias y necesidades del Estado y del capital, y no únicamente como resultado de decisiones aisladas de los sujetos en sus lugares de origen. Tal como se vio en la exposición, las políticas públicas de infraestructura, económicas y sociales, que se fueron

instaurando en Santa Cruz a lo largo del tiempo, funcionaron de cierta manera como políticas de poblamiento que buscaban asegurar el poblamiento establece en una zona aislada geográficamente, despoblada y de frontera internacional.

Citas bibliográficas

Albrieu, C. y Ferrari, S., 2000. "Los ecosistemas de la provincia de Santa Cruz". En: Godoy Manríquez, C. J. (Dir), El Gran Libro de la Provincia de Santa Cruz. Milenio-Alfa. Buenos Aires. 188 – 190.

Bandieri, S., 2005. Historia de la Patagonia, 445p. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Barbería, E. M., 2001. Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral, 1880 -1920, 475p. Universidad Nacional de la Patagonia Austral –UNPA. Río Gallegos.

Cuadra, D., 2000. "Dinámica de la composición poblacional de Santa Cruz entre 1895 y 1991". En: Godoy Manríquez, C. J. (Dir). El Gran Libro de la Provincia de Santa Cruz. Milenio-Alfa. Buenos Aires. 826 - 866.

D'Amelio, M., Galaretto, M., y Prado, M., 1997. "El lado oscuro de la reestructuración: empleo, desempleo y precariedad laboral en Caleta Olivia 1993 -1995". En: Salvia, A. y Panaia, M. (comps.). La Patagonia privatizada. Crisis y cambios estructurales en el sistema regional patagónico y sus impactos en los mercados de trabajo. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 241- 263.

Ferrari, S., 2000. "La Estepa". En: Godoy Manríquez, C. J. (Dir), El Gran Libro de la Provincia de Santa Cruz. Milenio-Alfa. Buenos Aires. 280 – 300

Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, Ministerio de Secretaría General de la Gobernación, Subsecretaría de Planeamiento y de la Función Pública y Consejo Federal de Inversiones, 2007. Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Santa Cruz 2016. Primera Parte, Plan Estratégico Territorial. Río Gallegos.

Güenaga, R., 1994. Los extranjeros en la conformación de la élite Santa Cruceña, 133p. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca.

Hudson, M.S., 2007. "El primer peronismo. Mecanismos de control, centralización y politización del aparato institucional del estado santacruceño": En: Bona, A. y Vilaboa. J. (coord.). Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los territorios Nacionales. Editorial Biblos. Buenos Aires. 21 - 45

INDEC, 1947. IV Censo General de la Nación, 1947. Tomo I. Censo de Población. INDEC. Buenos Aires. 581-596

INDEC, 1970. Censo Nacional de Población, 1970. Familias y Viviendas. Compendio de Resultados Provisionales. Total país, por provincia, por localidad. INDEC. Buenos Aires. 5-21, 175-178.

INDEC, 1980. Anuario estadístico de la república argentina, 1979-1980. INDEC. Buenos Aires. 127-147

INDEC, 1991. Censo Nacional de Población y vivienda, 1991. Resultados definitivos. Características Generales codificadas, serie C, parte 2. Provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. INDEC. Buenos Aires. 131-160

INDEC, 1999a. Características migratorias de la población en el IV Censo General de la nación del año 1947. Buenos Aires: INDEC. 2da Edición Corregida. P. 91-94

INDEC, 1999b. Situación demográfica de (cada provincia del país). Serie análisis demográfico, No.19. INDEC. Buenos Aires

INDEC, 1999c. Situación demográfica de la provincia de Santa Cruz. Serie análisis demográfico, No.19. INDEC. Buenos Aires

INDEC, 2001. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC. Buenos Aires

INDEC, 2003. Historia demográfica argentina 1869-1914. INDEC. Buenos Aires.

INDEC, 2007. Anuario de la República Argentina. INDEC. Buenos Aires.

Lattes, Alfredo E., 1974. "Redistribución espacial y migraciones". En: Ricchini de Lattes, Z. y Lattes, Alfredo E. (comps). La población de Argentina. INDEC. Buenos Aires. 95 - 112.

López, S., 2003. Representaciones de la Patagonia: colonos, científicos y políticos 1870–1914. Ediciones al Margen. La Plata

Luque, E., Martínez, S., Abalos, E. y Auzoberría, M.E., 2000a. "De la génesis a la crisis de una estructura económica (Santa Cruz entre 1940 y 1990)". Contraviento. Primera revista – libro sobre historia económica y social de Santa Cruz. Editorial La Madrid. Río Gallegos. 1: 41 - 88.

Luque, E., Martínez, S., Abalos, E. y Auzoberría, M. E., 2000b. "Los primeros conflictos de los trabajadores del carbón". Contraviento. Primera revista –libro sobre historia económica y social de Santa Cruz. Editorial La Madrid. Río Gallegos. 1: 7-27

Luque, E., 2002. "El avance del capitalismo de empresa privada en Santa Cruz en la década del '90. Su articulación con el capitalismo de estado en enclave". En: V Jornadas de Historia Regional "Dra. Elsa Mabel Barbaría". Universidad Nacional de la Patagonia Austral –UNPA. Río Gallegos, 1 y 2 de noviembre de 2002.

Lois, C., 2006. "Técnica, política y deseo territorial en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941)". Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona, vol. X, núm. 218 (52). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-52.htm>

Mazzoni, E. y Vazquez, M., 2000. "La provincia de Santa Cruz". En: Godoy Manríquez, C. J. (Dir), El Gran Libro de la Provincia de Santa Cruz. Milenio-Alfa. Buenos Aires. 3 – 11.

Navarro Floria, P., 2004. (comp). Patagonia. Ciencia y conquista. La mirada de la primera comunidad científica argentina, 176 p. Centro de Estudios Patagónicos. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Comahue. Cipolletti.

Pastor, J. M. F. y Bonilla, J., 1966. Plan Regulador de la Ciudad de Río Gallegos, Tomo 1, "Estudio Preliminar". Río Gallegos.

Rodríguez, M., 2002. "La prensa escrita y la construcción de un imaginario regional y nacional en la Patagonia Austral durante las primeras décadas del siglo XX: El caso de la Revista Argentina Austral". En: V Jornadas de Historia Regional "Dra. Elsa Mabel Barbaría". Universidad Nacional de la Patagonia Austral –UNPA. Río Gallegos, 1 y 2 de noviembre de 2002.

Ruffini, M. 2007. La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales: poder y ciudadanía en Río Negro, 275p. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

Salvia, A., 1997. "Crisis y reestructuración de complejos mineros: estudio de dos sistemas regionales patagónicos". En: Salvia, A. y Panaia, M. (comps.). La Patagonia privatizada. Crisis y cambios estructurales en el sistema regional patagónico y sus impactos en los mercados de trabajo. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 11 – 29.

Schinelli, D. A., y Vaca, C. A., 1999. "Reestructuración económica y su impacto en la provincia de Santa Cruz". En: Salvia, A. (comp). La Patagonia de los noventa. Sectores que ganan, sociedades que pierden. Editorial La Colmena. , Buenos Aires. 29 – 51.

Schweitzer, A., Norambuena, M. y Godoy, P., 2006. "Recursos naturales, ordenamiento y desarrollo territorial en la Provincia de Santa Cruz". En: V jornadas patagónicas sobre trabajo y desarrollo. Universidad Nacional de la Patagonia Austral – UNPA. Caleta Olivia.

Soto, J. y Vazquez, M., 2000. "Las condiciones climáticas de la provincia de Santa Cruz", En: Godoy Manríquez, C. J. (Dir), El Gran Libro de la Provincia de Santa Cruz. Milenio-Alfa. Buenos Aires. 98 – 100

Valle, A., Toutoundjian, B., Rossi, C. A., Grimblatt, G., y Bielsa, L., 2008. Propuestas centrales para la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia de Santa Cruz. 389p. Fundación de Investigaciones para el Desarrollo – FIDE. Buenos Aires.

Vilaboa, J., 2008. "La fuga de los dirigentes peronistas de Río Gallegos en 1957". En 3 Jornadas de Historia de la Patagonia. San Carlos de Bariloche 6 - 8 de noviembre del 2008